



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil veinte.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. GERARDO PEÑA FLORES PRESIDENTE		_____	_____
DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO SECRETARIO		_____	_____
DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA VOCAL		_____	_____
DIP. MANUEL CANALES BERMEA VOCAL		_____	_____
DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA VOCAL	_____	_____	_____
DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS VOCAL	_____	_____	_____
DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ VOCAL	_____	_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAIDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, FORMULA ATENTO EXHORTO, CON PLENO RESPETO A SUS ESFERAS DE COMPETENCIA, A LOS INSTITUTOS MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), PARA QUE LAS CUOTAS PATRONALES DEL SECTOR EMPRESARIAL SE DIFIERAN AL PRÓXIMO AÑOS SIN RECARGO ALGUNO; LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE COLABORAR CON LOS EMPRESARIOS Y COMERCIANTES PARA AFRONTAR ESTA CONTINGENCIA SANITARIA, MANTENIENDO SUS EMPLEOS, ADEMÁS DE EVITAR EL CIERRE DE SUS NEGOCIOS, LO CUAL AFECTARÍA AÚN MÁS LA ECONOMÍA DE NUESTRA ENTIDAD Y EN GENERAL DEL PAÍS.